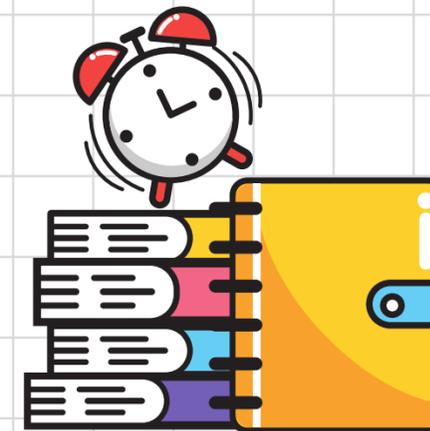


ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN AYUDA DINERARIA RELEO PLUS



¿Qué entregar?

1. La **solicitud** de justificación de ayuda dineraria cumplimentada correctamente.
2. **Copia de la solicitud** de justificación de ayuda dineraria.
3. **Factura** en caso de compra de libros.
4. **Compromiso** de las familias cumplimentado de buen uso de los libros.

Plazo de entrega de documentación e ingreso del dinero

- **Entrega de documentación:** del 1 al 26 de septiembre de 2025.
- **Ingreso del dinero:** finales de diciembre de 2025.

Normas de buen uso en...

1. En el cartel informativo situado debajo.
2. En el interior de la portada de los libros.
3. En la normativa del Reglamento de Régimen Interior.

IMPORTANTE

SÉ RESPONSABLE CON LOS LIBROS PRESTADOS Y OTRO ALUMNO Y COMPAÑERO DEL COLEGIO PODRÁ SEGUIR USÁNDOLOS OTRO AÑO MÁS.

NOVEDAD: Las familias de los alumnos de 3º a 6º de primaria seréis los encargados de realizar la entrega de los libros en junio en las fechas que se os comunique.